

Escrachan y emplazan a dueño de recicladora en Ykuá Karanda'y



La movilización ciudadana se realizó en la mañana de este viernes frente al local de la empresa Cream SA.

Según las quejas, la empresa estaría contaminando y generando polución sonora.

Los afectados de la comisión vecinal «Santa Catalina», patrocinado por el abogado Vidal Pereira, presentaron denuncias en la Fiscalía Ambiental, Municipalidad de Luque, y en el Ministerio del Ambiente.

Sin embargo, la firma ubicada sobre la calle 7 de Octubre, continúa operando tranquilamente en plena vecindad, por lo que decidieron realizar la movilización para exigir que se mudara del barrio.

Durante la movilización, los afectados dijeron que la firma se dedica al reciclado de plásticos, expidiendo un olor muy fuerte y supuestamente contaminado el barrio entero, cometiendo un grave daño ambiental.

Los lugareños se levantaron contra la empresa como una medida extrema, teniendo en cuenta que las autoridades competentes no procedieron a suspender las actividades en la fábrica.

El abogado Vidal Pereira explicó que las denuncias son por delito ambiental y polución sonora.

En ese sentido indicó que los vecinos emplazaron en la oportunidad al administrador de apellido Escobar para abandonar el lugar. Tienen tiempo hasta el 20 de diciembre para dejar el local alquilado, donde permanecen hace tiempo.

El tinglado es propiedad de Darío Cáceres, ex presidente del Sportivo Luqueño, precisó el abogado Pereira.